	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		Versión:07 2022-11-04

# CONTRATO Y AÑO	021 de 2023	Acta N°	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	17.400.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS			3. VALOR TOTAL (1+2)	17.400.000
NIT O CC:	1.007.231.356			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	1.740.000
CDP (#, rubro y fecha)	038 del 01/01/2023 // 211010306901			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.740.000
RP (#, rubro y fecha)	130 del 02/01/2023 // 211010306901			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	13.920.000

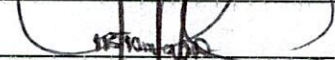
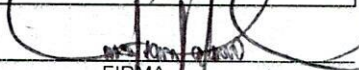
OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	11102
------------------	---------	----------------------------------	-------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)	N/A	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)	N/A	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)		

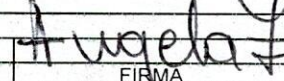
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.



 NOMBRE DE QUIEN RECIBE _____ FIRMA _____

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Copia del acta		
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	N/A	
Copia del registro presupuestal		

Fecha de presentación 28 DE FEBRERO DE 2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
488434535495	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO


 27-02-23
 3/1/23

ACTA DE PAGO N.º 02

CONTRATO N.º: 021 DE 2023

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

CONTRATISTA ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS

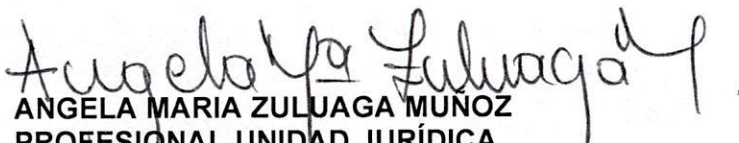
VALOR DEL ACTA: \$1.740.000

En la ciudad de Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023, se reunieron:

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ, Profesional de la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la empresa contratante y **ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 02 del Contrato N.º 021 del 2023, que corresponde a la prestación de servicios del periodo de febrero de 2023.

Avance: 20% del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.400.000
ACTA 2	\$ 1.740.000
VALOR EJECUTADO	\$ 3.480.000
POR EJECUTAR	\$ 13.920.000


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS
C.C. 1.007.231.356
CONTRATISTA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-02-27, 08:27:54 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2023
Empresa	ANDRES DAVID SANCHEZ ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1007231356
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	61659618
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1938374280
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 336.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 185.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 145.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 6.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 336.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 336.700





GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO
EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 07
2023-02-22

Nit
Dirección
Responsabilidad Fiscal

890803239
Av Santander 75 - 82
R-99-PN

CIU
Resolución DIAN
Autorizada

3600
18764032358620
del 1 al 3000 Vig. 02/08/2023

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	<u>ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS</u>	NIT/CEDULA	<u>1007231356</u>
DIRECCIÓN	<u>CALLE 6 #1-21N T3 APTO 401</u>	CIUDAD	<u>VILLAMARÍA CALDAS</u>
TELÉFONO	<u>3206512763</u>	EMAIL	<u>ratista.judicial@empocaldas.co</u>
FORMA DE PAGO	<u>TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA</u>	MEDIO DE PAGO	<u>Instrumento no definido</u>
FECHA DE VENCIMIENTO	<u>28/02/2023</u>	RESPONSABILIDAD FISCAL	<u>R-99-PN</u>
SECCIONAL	<u>Manizales</u>	<u>OK</u>	
CENTRO DE COSTO	<u>Secretaría Jurídica</u>	COD. CENTRO DE COSTO	<u>103001</u>
NRO. CONTRATO	<u>021 DE 2023</u>		
ACTA NRO.	<u>2</u>		

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

TOTAL 1.740.000,00

VALOR EN LETRAS

UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS

NOMBRE: ANDRÉS DAVID SANCHEZ ROJAS
CÉDULA: 1007231356

DISTRIBUCIÓN COSTOS

ACUEDUCTO	1.155.186,00
ALCANTARILLADO	584.814,00
TOTAL	1.740.000,00

Manizales, Febrero 28 de 2023

Doctora

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Supervisora - Profesional Unidad Jurídica

Empocaldas S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Informe actividades realizadas del 01 hasta el 28 de febrero de 2023.

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

A continuación, me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas del 01 de febrero hasta el 28 de febrero de 2023 con relación al contrato No. 021 de 2023, las cuales informo a continuación:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar a la Profesional de la Unidad Jurídica de la Empresa, en los procesos que comprende la gestión judicial y jurídica de la Empresa.
2. Apoyar en el estudio y análisis de los casos susceptibles del conocimiento del Comité de Conciliación con la recolección de información y documentación, y preparación de informes, conceptos jurídicos y/o fichas técnicas previas.
3. Apoyar la preparación de las audiencias cualquiera que sea su naturaleza, especialmente las que corresponden a la práctica de pruebas testimonial y contradicción de dictámenes periciales.
4. Revisar los términos de las actuaciones judiciales particularmente de las que se requiera actuación por parte de Empocaldas, dentro de los procesos que la oficina tiene a cargo.
5. Mantener actualizada la información correspondiente a todas las actuaciones que se adelanta por parte del personal para la defensa judicial, concretamente lo que corresponde a las acciones de tutela, populares, reparaciones directas, nulidad y restablecimiento del derecho, nulidad simple, controversias contractuales, audiencias, comités de conciliación, conciliaciones extrajudiciales, y las que sobrevengan durante el tiempo de la duración del contrato.
6. Obtener los enlaces de los procesos judiciales que Empocaldas tiene a cargo por activa o pasiva, donde se visualice la totalidad de las actuaciones de cada uno de los procesos.
7. Garantizar la confidencialidad en la información y/o documentación para que no sea divulgada sin consentimiento de la Supervisora y/o Secretario Jurídico de la entidad, especialmente de los asuntos bajo estudio.
8. Elaborar oficios, exhortos y demás documentos que se requieran para el adelantamiento de las actuaciones que la profesional de la Unidad Jurídica requiera.

9. Proyectar respuesta a las acciones populares que le sean asignadas.


10. Apoyar en la recaudación de informes, conceptos, pruebas de carácter técnico necesarios, para dar respuesta a requerimientos y/o trámites dentro de los procesos que se atienden por la oficina jurídica, de manera oportuna.

11. Atender requerimientos, elaborar informes y/o conceptos cuando sean requeridos.

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades:

- Proyección, recolección de documentación y relación de elementos para completar formularios F15_A y F15_B para la Contraloría Departamental.
- Proyección de ficha técnica para el Comité de Conciliación del proceso de solicitud de conciliación extrajudicial con radicado 004-2023 llevado a cabo por la Procuraduría 28 Judicial II para asuntos administrativos.
- Proyección y remisión de contestación de Acción Popular con radicado 17-001-33-33-009-2023-00008-00.
- Visita a diligencia de entrega anticipada de franja de terreno en el lote propiedad del señor Juan Pablo Trujillo en el sector de Arauca el día 7 de febrero de 2023.
- Gestiones de digitalización y remisión de memorial de alegatos y solicitud de nulidad a la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
- Proyección del Acta 003 del Comité de Conciliación de Empocaldas.
- Proyección de certificación del Comité de Conciliación de Empocaldas dentro del proceso de solicitud de conciliación extrajudicial con radicado 004-2023 llevado a cabo por la Procuraduría 28 Judicial II para asuntos administrativos.
- Proyección y remisión de respuesta a requerimiento de la abogada de Insulari dentro del caso de solicitud de conciliación extrajudicial con radicado 004-2023 llevado a cabo por la Procuraduría 28 Judicial II para asuntos administrativos.
- Proyección, gestión y remisión de respuesta a requerimiento del juzgado dentro del caso de Reparación Directa con Radicado 17-001-33-39-008-2017-00509-00.
- Remisión de información requerida por la Procuraduría dentro del caso de solicitud de conciliación extrajudicial con radicado 004-2023.
- Proyección y remisión de contestación de Acción Popular con radicado 17-001-33-33-009-2023-00008-00.
- Proyección y remisión de contestación de Acción Popular con radicado 17-001-33-33-004-2022-00404-00.
- Asistencia a visita al municipio de Anserma para verificación presencial del predio objeto de audiencia de conciliación extrajudicial el día 23 de febrero de 2023.
- Proyección de Ficha Técnica para el Comité de Conciliación de Empocaldas - caso Hipódromo, Salamina. Rad. 17-001-33-33-009-2023-00008-00.
- Asistencia a reuniones semanales de equipo los días jueves.

Atentamente,



ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS
C.C. 1.007.231.356
Contratista Defensa Judicial

Manizales, 28 de febrero de 2023

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A.
E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 021 DE 2023**

CERTIFICA QUE:

El contratista **ANDRÉS DAVID SÁNCHEZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía Nro. **1.007.231.356** de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que reporta en el acta parcial **No. 02** correspondiente a la ejecución del contrato **No. 021 de 2023** del periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2023, acumulado 20% de ejecución del contrato.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023.


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
Supervisora



f Empocaldas @empocaldas_oficial
 ✉ empo@empocaldas.com.co
 🌐 www.empocaldas.com.co

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO: 130

EXPEDICION DEL CDP: 2/01/2023
 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD : 0038

COMPROMISO QUE AMPARA: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N°021 ENE 02 DE 2023, BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES

BENEFICIARIO: ANDRES DAVID SANCHEZ ROJAS
NIT: 1.007.231.356

Con el presente acto administrativo se afectan las apropiaciones y no serán utilizadas en otro fin.

RUBRO DE APROPIACIÓN

DESCRIPCIÓN

VALOR

211010306901


APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA

17.400.000

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

17.400.000

PLAZO DE EJECUCION 300 DIAS



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
 Jefe Sección Presupuesto